



Pamplona, 28 de febrero de 2018

Profesor  
ENRIQUE CABEZA HERRERA  
Decano Facultad de Ciencias Básicas

Asunto: Entrega proyección de docentes ocasionales y hora cátedra.

Respetado Señor Decano:

Atentamente hago entrega de la relación de la revisión y clasificación de hojas de vida del repositorio, tomando como base el cumplir o no con la idoneidad profesional de la disciplina y la experiencia docente (se clasificó con SI cumple Y NO Cumple), atendiendo la orden y directrices impartidas por la vicerrectoría académica y Decanatura de ciencias Básicas. Para Física se asignaron 18 plazas de Tiempo Completo Ocasional, para atender las cátedras de servicios y del programa de física; de las 18 plazas solicité autorización de dos (2) plazas para el campus de Villa Rosario, con el propósito de atender la demanda de asesorías de todos los cursos que allí se imparten como cátedras de servicio a Ingenierías y facultad de salud.

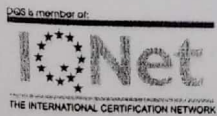
Se revisaron 44 inscripciones, de las cuales cumplieron requisitos, según Acuerdo 128, 22 de diciembre, 18 hojas de vida:

3 ESP FISICA (1 NO INTERESADO) : 1 EN VILLA (HC Jubilado), 1 PAMPLONA (HC empleado público)

11 MSC FISICA (1 NO INTERESADO): 4 VILLA (2 TCO), (2 HC); 5 PAMPLONA (4 TCO, 1 HC: empleado público)

4 PHD FISICA (1 NO INTERESADO): 3 PAMPLONA ( 3 TCO)

9 con idoneidad para prestar el servicio, con PREGRADO EN FISICA, EST. MAESTRÍA EN FÍSICA Y/O CON EXPERIENCIA (9 TCO), se solicitó autorización (por no tener postgrado), para así completar por necesidad del servicio la nómina de los 18 TCO.



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral



Para completar la nómina de 15 HC para prestación de servicio, se pidió autorización para seleccionar 11, de a quienes les hizo falta algún documento de soporte (Hoja de vida, documento de identidad, títulos).

Finalmente se proyectó la responsabilidad académica con 33 hojas de vida, 32 de las cuales cumplen con la idoneidad de la disciplina y con experiencia para prestar el servicio; 1 hoja de vida con perfil afín a la disciplina y con experiencia se seleccionó por necesidad del servicio.

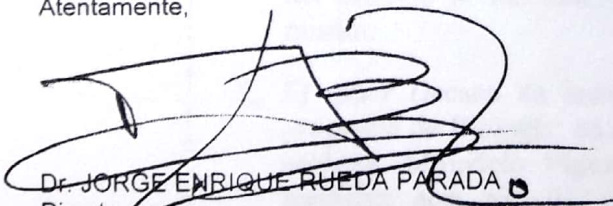
7 hojas de vida no cumplen con la idoneidad de la disciplina.

2 Inscripciones sin soportes.

Debo declarar, que los profesores Néstor Alonso Arias y Martha Lucia Molina, faltan a la verdad cuando en sus firmas ponen la nota de que solo participaron en la revisión de las hojas de vida, más aún cuando en este trabajo de grupo, el profesor Arias editó un documento Excel donde consignó la selección de quienes cumplen y no cumplen, y que fuera este mismo archivo de selección de hojas de vida las que como director utilicé para proyectar la responsabilidad académica recomendada a la Universidad. De otra parte, todos los profesores de planta fueron citados para esta actividad; el profesor Heriberto Peña no asistió.

Anexo: 5 folios con la relación de las hojas de vida seleccionadas para la proyección de la responsabilidad académica del primer semestre de 2018.

Atentamente,

  
Dr. JORGE ENRIQUE RUEDA PARADA  
Director  
Departamento de Física

Recibido  
G. J. J. J.  
25-FEB-2018  
1:20 P.M.

